



SEGUNDO AVISO

La Dirección Nacional de Derecho de Autor en observancia de lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el presente proceso de selección conforme a la siguiente información:

LICITACION PÚBLICA N° DNDA 023 DE 2016

Los interesados en el proceso podrán consultarlo en la Coordinación del Grupo Compras de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, situada en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 Bogotá D.C., en el teléfono 3418177 ext. 121 y las sugerencias al mismo podrán enviarse al correo electrónico compras@derechodeautor.gov.co desde las 8:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.

1. OBJETO

Contratar a todo costo la implementación de los servicios de una plataforma virtual, el rediseño pedagógico para autoformación de cursos relacionados con la temática autoral suministrados por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y el diseño de un nuevo curso de autoformación, con el fin de ejecutar la actividad del proyecto de inversión aprobado por el DNP para la vigencia 2016 que se encuentra detallada en la ficha BPIN 2015011000141, de conformidad con el estudio previo, documento técnico y pliego de condiciones.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Licitación Pública, contenida en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011) y sus decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del (los) contrato(s) será por el término de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2016.

4. FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar sus propuestas únicamente en medio físico durante el plazo del proceso de selección y hasta la hora y fecha estipulada en el Cronograma del presente proceso.

Las propuestas presentadas una vez cumplida y pasada la hora fijada para el efecto, o radicadas en dependencia distinta a la enunciada, **NO SERÁN RECIBIDAS NI TENIDAS EN CUENTA EN LA DILIGENCIA DE CIERRE**, de lo cual se dejará constancia en la respectiva acta. Tampoco se recibirán propuestas enviadas por correo ni aquellas que vengan abiertas, de lo cual se dejara constancia en la respectiva acta.

5. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

LUGAR- Calle 28 No. 13A 15-Piso 17 de la Ciudad de Bogotá, D.C.



- **ÍNDICE DE LA PROPUESTA.**

Las propuestas deberán contener un ÍNDICE o TABLA DE CONTENIDO, que permitan localizar adecuadamente la información solicitada en el Pliego de Condiciones contenida en la propuesta, especificando los números de página donde se encuentran los documentos requeridos.

- **IDIOMA DE LA PROPUESTA.**

Todos los documentos constitutivos de las propuestas deberán presentarse en IDIOMA CASTELLANO, FOLIADOS en orden consecutivo y con su respectivo índice con excepción de otros documentos pre impresos que podrán presentarse en otro idioma con su correspondiente traducción oficial al castellano.

- **EJEMPLARES.**

La propuesta inicial completa deberá presentarse por escrito en cualquier medio mecánico, en idioma español, foliadas en orden consecutivo, en un (1) original, y dos (2) copias de la propuesta, una en físico y el otro en medio electrónico (CD o DVD), los cuales deberán ser entregados en sobres cerrado, sellado y rotulado de la siguiente forma:

<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR LICITACIÓN PÚBLICA No. _____ LOTE (S) No. ____ _____</p> <p>Propuesta para contratar: (objeto). Proponente: _____ Dirección, ciudad, teléfono, fax, correo electrónico: _____ Contenido: En el sobre se leerá: “DOCUMENTOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS” (ORIGINAL o COPIA FÍSICA o ELECTRÓNICA)</p>
--

El sobre contendrá los documentos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos y deberán presentarse en sobre original por escrito y en dos (2) copias de la misma, una (1) en físico y la otra en medio electrónico (CD o DVD), en el acto de cierre del proceso que se llevará a cabo en Audiencia Pública, en la fecha y hora señalada en el cronograma del presente proceso.

El proponente deberá diligenciar el formato de PROPUESTA ECONÓMICA, de acuerdo con los requerimientos y demás aspectos expresados por la entidad.

Se entenderá que en el valor señalado como **total de la oferta** están incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos y gastos de toda índole en que los proponentes deban incurrir para la presentación de su oferta, suscripción del contrato, legalización, ejecución y liquidación del(os) contrato(s) resultante(s) de este proceso de selección, que estarán a cargo del proponente o contratista según el caso. **El oferente no deberá anotar centavos.** En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones exigidas por la entidad.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras conforme al artículo 623 del Código de Comercio. Si se presenta alguna discrepancia entre el medio físico y el magnético (para los anexos que deban presentarse en los dos medios), prevalecerá lo expresado en el medio físico.



6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Presupuesto Oficial total para la presente licitación es de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L IVA INCLUIDO (\$ 227.000.000.00) así mismo incluidos todos los impuestos a que haya lugar, para lo cual la Subdirectora Administrativa expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan a continuación:

LOTE I: Campus virtual

No. CDP	Fecha CDP	Valor CDP
10716	Mayo 26 de 2016	\$ 90.000.000
Rubro C-520-406-1: Inversión "Fortalecimiento al Sistema de Propiedad intelectual de Derecho de Autor"		

LOTE II: Rediseño de los 7 cursos virtuales y Diseño de un nuevo curso virtual.

No. CDP	Fecha CDP	Valor CDP
10916	Mayo 27 de 2016	\$ 137.000.000
Rubro C-520-406-1: Inversión "Fortalecimiento al Sistema de Propiedad intelectual de Derecho de Autor"		

7. INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.2.1.8.5 del Decreto 1082 de 2015 la DNDA, establece si el servicio objeto del presente proceso de selección se encuentra cobijados por los acuerdos y tratados internacionales que vinculen al estado colombiano, para lo cual se verificó:

- Si la cuantía del proceso se somete al capítulo de compras públicas
- Si la Entidad se encuentra cobijada bajo el capítulo de compras públicas
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos del capítulo de compras.

De acuerdo a la verificación realizada sobre los TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO y la excepción consistente en la modalidad de contratación de licitación pública con convocatoria limitada a MIPYMES el presente proceso no se somete al capítulo de compras públicas.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial correspondiente a DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$227'000.000) incluido IVA, tasas e impuestos, es inferior a la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (USD 125.000). En consecuencia, es procedente dar a aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES.



De conformidad con lo anterior y con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 numeral 2) del Decreto 1082 del 2015, que a la letra dice: *“La entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación”*. Por lo anterior, se convoca a las MIPYMEs, que tengan interés en participar en el presente proceso de convocatoria limitada para lo cual deberán enviar manifestación de interés de participar a la DNDA. La mencionada manifestación deberá ser presentada por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación, término señalado en el Cronograma del pliego de condiciones, manifestación que además deberá contener el cumplimiento de su condición de MIPYME; hecho éste que se acreditará con la certificación expedida por el Contador o Revisor Fiscal, según sea el caso, el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido conforme con la ley y deberá acompañarse el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su domicilio y antigüedad de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 primer inciso del Decreto 1082 de 2015, la cual debe tener como mínimo un (1) año de existencia a la fecha de la presente convocatoria.

En la presente convocatoria, podrán participar Uniones Temporales o Consorcios, los cuales solo podrán estar integrados únicamente por MIPYME; contando para el efecto cada Consorcio o Unión como una (1) sola MIPYME; cumpliendo cada una de los integrantes con los requisitos del Decreto 1082 de 2015 y deberán estar inscritos en el RUP

9. CONDICIONES TÉCNICAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

La Dirección Nacional de Derecho de Autor requiere en el componente técnico del presente proceso contratar “a todo costo la implementación de los servicios de una plataforma virtual y el diseño y rediseño pedagógico para autoformación de cursos relacionados con la temática autoral suministrados por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con el fin de ejecutar la actividad del proyecto de inversión aprobado por el DNP para la vigencia 2016 que se encuentra detallada en la ficha BPIN 2015011000141, atendiendo las siguientes condiciones para cada servicio:

a) LOTE I. CAMPUS VIRTUAL: implementación de un Campus Virtual con capacidad de soporte para mil doscientos (1.200) usuarios distribuidos proporcionalmente de forma mensual a través de una plataforma Moodle Vs 2.5, incluyendo publicación, configuración, administración, alojamiento, tutorías y demás condiciones técnicas y académicas requeridas para su normal funcionamiento.

b) LOTE II. REDISEÑO PEDAGÓGICO DE SIETE (7) CURSOS VIRTUALES Y DISEÑO DE UN CURSO DE EMPRENDIMIENTO: **a)** Rediseño del modelo pedagógico y cambio de la metodología actual a una metodología de autoformación de los siete (7) cursos que componen la oferta educativa del campus Virtual de la DNDA. **b)** Diseño y desarrollo de un curso de autoformación interactivo en un ambiente virtual de aprendizaje, para el emprendimiento de las industrias del derecho de autor y la formación de emprendedores interesados en la creación de empresa y definición de un modelo de negocio”.

Para efectos de la verificación técnica el proponente deberá manifestar en la columna "Propuesto y garantizado" de los anexos correspondientes a la ficha técnica (Anexo 10A) y (Anexo 10B), la frase **“ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS”** y el cual debe ser suscrito por el representante legal del oferente.



Adicionalmente los proponentes interesados deben cumplir con todas las condiciones y especificaciones de orden técnico, jurídico, económico y demás condiciones detalladas en el estudio previo, pliego de condiciones y anexos del proceso.

9.1. PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES:

El Proyecto de pliego de condiciones se encuentra publicado en el SECOP – www.contratos.gov.co desde el 20 de junio de 2016 y podrá ser consultado en la Coordinación del Grupo Compras de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, situada en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 Bogotá D.C.

Las sugerencias al mismo podrán enviarse al correo electrónico compras@derechodeautor.gov.co desde las 8:30 a.m. del 20 de junio, hasta las 3:00 p.m. del 05 de julio de 2016. **APERTURA:** Se llevará a cabo el 18 de Julio de 2016.

9.2. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO:

Los Pliegos de Condiciones Definitivos podrán ser consultados en el SECOP – www.contratos.gov.co o en la oficina del Grupo Compras de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, situada en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 Bogotá D.C. Teléfono 3418177 Ext. 121 en la ciudad de Bogotá D.C. a partir de la apertura de la presente Licitación Pública.

Las sugerencias al mismo podrán enviarse al correo electrónico compras@derechodeautor.gov.co del 18 al 22 de julio de 2016 hasta las 5:00 p.m.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACION 1er. AVISO INFORMACION LICITACIÓN, CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO	20/06/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
PUBLICACIÓN 2do AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	23/06/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 20/06/2016 al 05/07/2016 hasta las 3:00 p.m.	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11/07/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	12/07/2016 FECHA PROBABLE	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	12/07/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co



AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS, ASIGNACIÓN DE RIESGOS	15/07/2016 a las 11:00 a.m.	SALA DE CAPACITACIÓN DE LA DNDA CALLE 28 No. 13 A.15 PISO 17 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	13/07/2016 al 19/07/2016 hasta las 5:00 p.m.	Correo Electrónico compras@derechodeautor.gov.co o por escrito radicado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Grupo de Compras – ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17 de la ciudad de Bogotá
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	26/07/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
PLAZO LIMITE PARA ADENDAS	26/07/2016	
AUDIENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	01/08/2016 a las 10:00 a.m.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Sala de Capacitación de la Dirección Nacional de Derecho De Autor, una vez recibida y registrada en la planilla dispuesta para tal fin, depositarla en la urna que se ha dispuesto para tal fin
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	01/08/2016 al 05/08/2016	COMITÉ EVALUADOR
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR cinco (5) días hábiles	08/08/2016 al 12/08/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACION - RESPUESTA A OBSERVACIONES DE INFORME DE EVALUACIÓN - E INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO.	18/08/2016 a las 10:00 a.m.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Sala de Capacitación de la Dirección Nacional de Derecho De Autor
Requisitos de Perfeccionamiento: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras
Requisito de Legalización EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	La Entidad tendrá Tres (3) días hábiles para expedir el registro presupuestal una vez perfeccionado el contrato.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras



Requisito de Ejecución EXPEDICIÓN DE LAS GARANTIAS Y ACTA DE APROBACIÓN	Una vez las partes acuerden suscribir el acta de inicio, y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, y aprobación de las garantías.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras
Requisito de Ejecución SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	Una vez las partes acuerden suscribir el acta de inicio, y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, y aprobación de las garantías	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras
PAGO DEL CONTRATO		Mensualidades vencidas o fracción de mes conforme a los servicios efectivamente prestados. Los pagos se realizarán a través de la cuenta corriente y/o de ahorros que disponga el contratista, acorde con la certificación expedida por la Entidad Financiera aportada por el contratista en su oferta.

11. PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

La Dirección Nacional de Derecho de Autor publicará toda la información relacionada con la presente Licitación Pública DNDA 023 de 2016, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso. Así mismo se informa que los estudios y documentos previos del presente proceso podrán ser consultados en el Coordinación de Compras ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17.

12. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



13. CIERRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Se llevará a cabo el 02 de agosto de 2016 a las 10:00 A.M. en la sala de capacitación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Dado en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2016.

T:\2016\E-4 GRUPO DE COMPRAS\E-4.1 Licitacion Publica\E-4.1.2 Servicios\E-4.1.2.6 Datos y Tecnología\1 INV Campus virtual 2016\prepliego campus jun 2016\9 Segundo aviso LP 023 Campus Jun -16..docx

[8]



• Calle 28 N° 13a - 15 Piso 17
• info@derechodeautor.gov.co
• www.derechodeautor.gov.co

• PBX: (571) 341 8177
• Telefax: (571) 286 0813
• Línea PQR: 01 8000 127878